TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Ary
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 16 de setiembre de 2020

Nota ***CONACOM/D/CG/UOC N ° 106 /2020***

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, en atención a la Nota DNCP N° 16624/2020, por la cual se realiza observaciones a los documentos remitidos para la verificación de la adjudicación realizada al ID N° 380424, correspondiente al proceso de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021. Cuyas observaciones son:**

1) **DNCP**: Observamos que no se procedió a la remisión del acta de apertura en el plazo indicado (2 días hábiles de la realización del acto de apertura). Conforme a la normativa vigente. *Consideración Normativa: Art. 57 del Decreto N° 2992/19; Art. 37 de la Res. DNCP N° 5695/19.*

Respuesta: *En este sentido informamos que si se dio cumplimiento al articulo mencionado en el párrafo anterior, dicha comunicación se realizó atreves de la mesa de entrada digital en fecha 07 de agosto del corriente, al correo de mesadeentrada@dncp.gov.py; que posteriormente desde el correo de Daniel Diaz (ddiaz@dncp.gov.py) dio respuesta con el nro. exp. de mesa de Entrada DNCP nro. 4035. (se adjunta escaneado de los correos).*

DNCP: Referente al contenido de la notificación de la adjudicación, la convocante deberá indicar en la nota que se acompaña la copia del informe de evaluación y la resolución de la adjudicación, además observamos que no se remitió el acuse de recibo de los documentos mencionados conforme lo establece la normativa vigente. (art. 38 de la Resolución DNCP 5695/19).

Respuesta*: La notificación de la adjudicación se fue realizada en el marco de las disposiciones legales establecidas por la DNCP. Atendiendo el art. 38 de la Resolución DNCP n° 5695/19. Reza cuanto sigue que:*

ARTÍCULO 38. Difusión y notificación de la adjudicación. *Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los cinco días corridos posteriores y para el efecto se remitirá: a) Informe de evaluación; b) Resolución de adjudicación de la Máxima Autoridad; c) Cuadro comparativo de ofertas; d) Resolución la Junta Municipal cuando correspondiere; e) Otros documentos respaldatorios.*

En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

Cabe mencionar que la notificación se realizo por correo de cada uno de los oferentes participantes declarados en sus ofertas y además se adjuntó la RESOLUCION DE ADJUDICACION a los mismos, siendo este innecesario conforme lo expresado, que se podrá visualizar mediante scren de pantalla adjuntado a la presente nota.

Lic. Alicon Velázquez
Jefa UOC
CONACOM

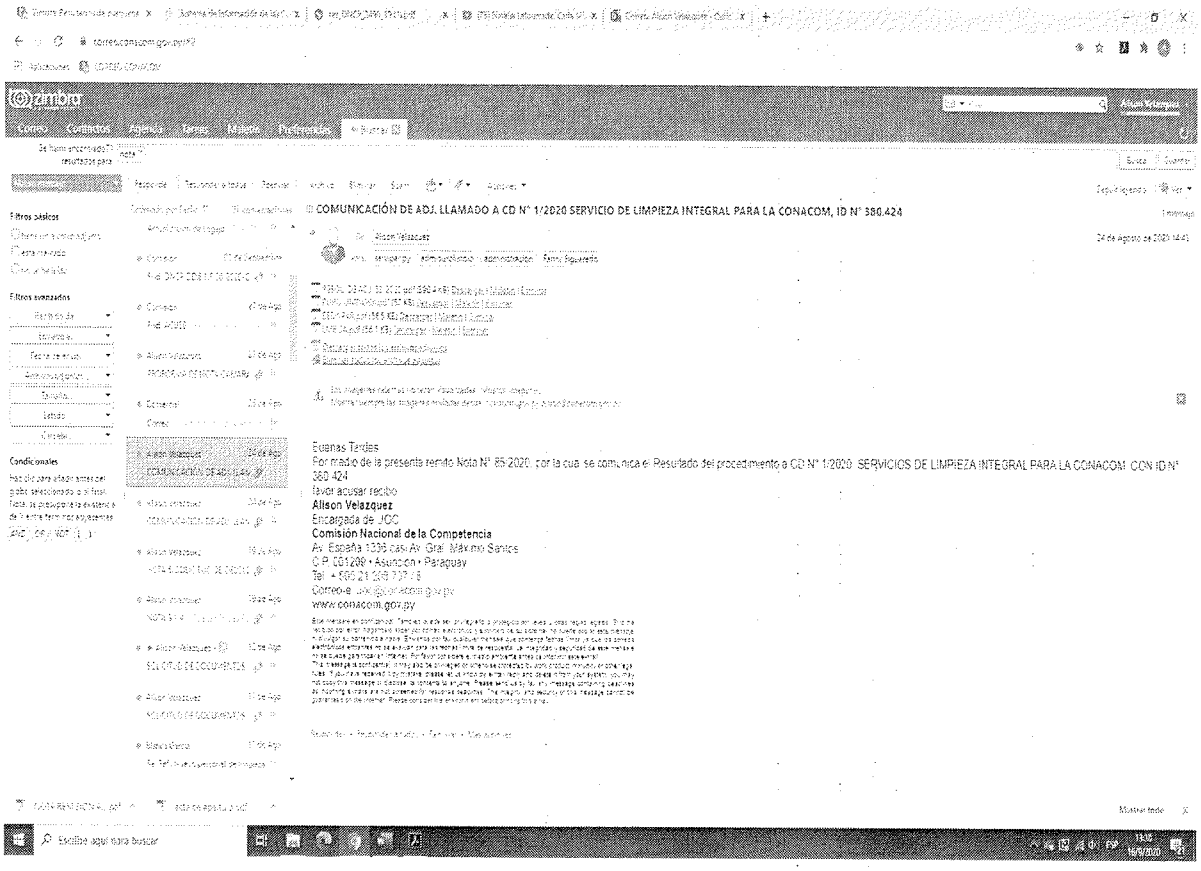

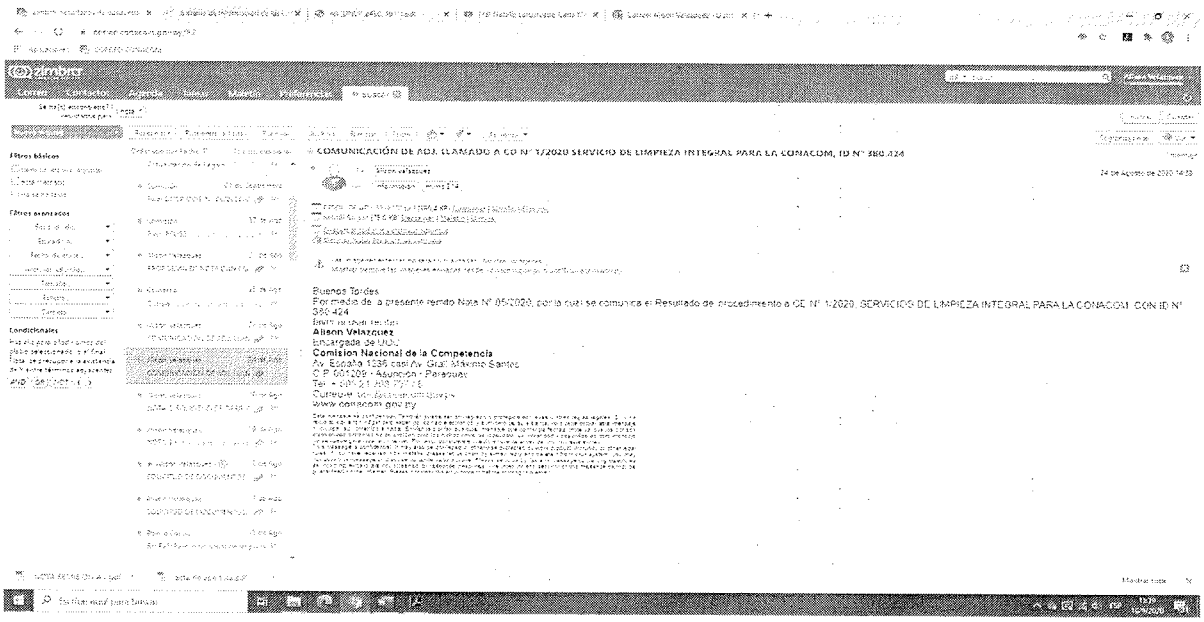

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dirección de Administración

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

Por otra parte, la Entidad tiene en cuenta la Resolución 2490/19. ***POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACION DE DIRECCIONES DE CORREOS ELECTRONICOS REQUERIDAS PARA NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03.*** Artículo 7o.- *Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.*

Conforme a todo lo expuesto consideramos respetuosamente que la Conacom cumplió con las todas las disposiciones en el marco de la Ley 2051/03 y sus reglamentos, por lo que solicita la difusión de la adjudicación a los efectos de proseguir con los tramites de rigor.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada de UOC

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dirección de Administración

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 4035 - RE: REMISION DE ACTA DE APERTURA DE LLAMADO DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021- ID N° 380.424

De : Daniel Diaz <ddiaz@dncp.gov.py> lun., 10 de ago. de 2020 08:27

Asunto : EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 4035 - RE: REMISION DE ACTA DE APERTURA DE LLAMADO DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021- ID N° 380.424 2 ficheros adjuntos

Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>

Para o CC : Carlos Gustavo Godoy Gomez <cgodoy@dncp.gov.py>, Rossana Raquel Estigarribia Amarilla <restigarribia@dncp.gov.py>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 4035

De: Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>
Enviado el: viernes, 07 de agosto de 2020 02:37 p.m.
Para: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
Asunto: REMISION DE ACTA DE APERTURA DE LLAMADO DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021- ID N° 380.424

Buenas Tardes
Por medio de la presente remito el Acta de Apertura N° 1/2020, realizado en fecha 07/08/2020, correspondiente a la convocatoria **"CONTRATACION DIRECTA N° 1/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021- ID N° 380.424., PARA LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA- CONACOM.**

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

REMISION DE ACTA DE APERTURA DE LLAMADO DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021- ID N° 380.424

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> vie., 07 de ago. de 2020 14:36

Asunto : REMISION DE ACTA DE APERTURA DE LLAMADO DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021- ID N° 380.424 1 ficheros adjuntos

Para : mesadeentrada <mesadeentrada@dncp.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas Tardes
Por medio de la presente remito el Acta de Apertura N° 1/2020, realizado en fecha 07/08/2020, correspondiente a la convocatoria **"CONTRATACION DIRECTA N° 1/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021- ID N° 380.424., PARA LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA- CONACOM.**

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Asunción, 07 de agosto de 2020

Nota ***CONACOM/D/CG/UOC N ° 77 /2020***

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted desde el la COMISIÒN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), en cumplimiento al Art. 37 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 con vigencia a partir del 01/01/2020, con el fin de remitir copia del Acta de apertura que se detalla más abajo, a los efectos de ser comunicado a través del SICP.

LLAMADO	ID. Nº	FECHA DE APERTURA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL", PLURRIANUAL 2020-2021-	**380.424**	07/08/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada de UOC